

BASES PARA EL CONCURSO CREACIÓN DE LA LETRA HIMNO DE LA COOPERATIVA FINANCIERA COAGROSUR.

CONTENIDO

- I- JUSTIFICACIÓN:
- II- OBJETIVO GENERAL
- III- OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- IV- DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
- V- COBERTURA
- VI- TEMÁTICA
- VII- DE LOS PARTICIPANTES
- VIII- DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS
- IX- DEL CRONOGRAMA
- X- LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS
- XI- FECHA PARA ENTREGAR LAS PROPUESTAS
- XII- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJES
- XIII- DE LOS PREMIOS
- XIV- DEL JURADO CALIFICADOR
- XV- CARACTERÍSTICAS Y PERFILES DE LOS JURADOS
- XVI- CARACTERÍSTICAS PARA ESCRIBIR Y COMPONER EL HIMNO
- XVII- DISPOSICIONES FINALES
- XVIII- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
- XIX- SOCIALIZACIÓN DE LA OBRA ESCOGIDA
- XX- ACTA FINAL Y CIERRE DEL PROCESO
- XXI- INFORME FINAL



I- JUSTIFICACIÓN.

Todo lugar nace con una historia y proviene de una necesidad, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur es una entidad con eje territorial del Sur de Bolívar que nace con un propósito fundamental, fortalecer la economía integral del territorio y todos sus habitantes quienes en su mayor parte se dedican a la agricultura de acuerdo a la vocación de sus tierras, Financiera Coagrosur es una entidad solidaria que busca en sus asociados el fortalecimiento y crecimiento de su desarrollo socioeconómico, con el fin de generar una sostenibilidad en cada uno de sus asociados que beneficie a sus familias y a su entorno, dentro de los ejes temáticos más importantes y relevantes está el arraigo por su Cooperativa el amor a su empresa y el sentido de pertenencia, que los involucre como una sola familia ahorradora y de servicios financieros para lograr el bienestar y mejorar la calidad de vida de cada uno de sus asociados, para ello la creación composición y puesta en marcha de unas letras acompañadas de una melodía que sean integradas mediante un himno hará que todos sus afiliados generen una identidad, que los una mucho más no solo como socios sino como familia de una misma Cooperativa con valores, principios y modales.

El himno es una forma de expresar sentimiento hacia la empresa que los hace socios y que les permite mediante sus acciones mejores posibilidades de vida, generando amor propio a lo que les pertenece y que los hace cada día mucho más grande como persona, como familia, como comunidad y como sociedad. Las letras y las notas del himno son y serán la identidad propia de la institución que en una sola voz se unirán para agradecer y sentirnos orgullosos de pertenecer como fundadores, socios e hijos de Financiera Coagrosur.

II- OBJETIVOS.

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la imagen institucional y generar el arraigo necesario de la Cooperativa en todos sus asociados y comunidad en general, a través de la creación de la letra del himno de Financiera Coagrosur.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Promover la participación activa mediante una convocatoria en la región a todos los asociados de la Cooperativa, para que creen y escriban el himno para la Cooperativa.
- Desarrollar un documento con los lineamientos y criterios de selección con el fin de establecer los parámetros y criterios del concurso.



- Garantizar mediante un sistema evaluativo y de juzgamiento las mejores obras y destacar la más importante para que sea el himno que represente la institución.
- Socializar la convocatoria para la participación activa de los asociados mediante un plan de promoción por los diferentes medios de la región.
- Propiciar el sentido de pertenencia y arraigo de la empresa mediante la divulgación y promoción del himno, en los diferentes eventos institucionales y sociales de la entidad.
- Propender por preservar la obra como patrimonio de la institución mediante resolución que blinde su difusión y su permanencia.

IV- DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Cada autor podrá presentar una obra escrita con el contenido exigido en la descripción de la temática de este documento y las características para escribir el himno, podrá hacerlo de forma individual o grupal cuyo propósito sea siempre el expuesto y descrito para tal fin, la obra presentada deberá ser inédita su contenido no podrá haber sido impresa en otra obra ya existente, si se presentase esta situación el jurado calificador podrá descalificar esta obra por plagio. La Cooperativa además de los miembros del jurado calificador, contará con el comité técnico del Consejo de Administración, quien ayudará a los jueces a definir el ganador en caso de presentarse un empate técnico en los puntajes de los participantes .

NOTA: si un miembro del Consejo de administración decide participar con una obra no podrá hacer parte del comité técnico para orientar al jurado calificador.

V- COBERTURA.

La convocatoria se extiende a todos los asociados en todas las edades bien sea de forma individual o grupal, para acreditar la participación deberán adjuntar el formato de inscripción y los demás documentos requeridos.

VI- TEMÁTICA.

Para la creación del contenido literario de la obra deberán tener en cuenta los siguientes aspectos de la Cooperativa, como elementos fundamentales dentro de la biografía de la Cooperativa, sus funciones, sus servicios, sus potencialidades y sus características sociales y su historia entre otras:

- ✓ HUMANIDAD
- ✓ SERVICIO
- ✓ SOLIDARIDAD
- ✓ PARTICIPACIÓN INTEGRAL
- ✓ SOCIEDAD



- ✓ AHORRO Y CRÉDITO
- ✓ DESARROLLO SOCIAL
- ✓ PAZ
- ✓ TERRITORIO
- ✓ COMPROMISO
- ✓ ÉTICA Y VALORES
- ✓ CULTURA
- ✓ UNIDAD
- ✓ RESPONSABILIDAD SOCIAL

VII- DE LOS PARTICIPANTES.

El concurso para la creación del himno de la Cooperativa Financiera Coagrosur es de carácter institucional, podrán participar asociados donde pongan en práctica la creatividad, la imaginación el amor y la pasión por el sector cooperativo, los cuales generen sentido de pertenencia y arraigo en todos los integrantes de la Cooperativa y comunidad en general, también se podrán organizar en grupo para construir la obra.

Para que el concurso se realice se requiere de un mínimo de 10 obras radicadas.

VIII- DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Cada participante hará entrega a la Cooperativa en la fecha y hora establecida, dos sobres de manila sellados cada uno con la información requerida para tal fin: un sobre marcado con el nombre del autor postulante, y otro sobre el cual deberá ir marcado con un seudónimo.

Documentos que deberá entregar por separado en cada uno de los sobres:

- LETRA DEL HIMNO ESCRITA EN PAPEL FORMATO A4 DEJANDO DOBLE ESPACIO Y SUBDIVIDIDA EN ESTROFAS A 4 REPARTICIONES O A SEIS REPARTICIONES FRASEICAS.
- LA OBRA DEBERA SER INEDITA Y DEBE ESTAR CONFORMADA POR MÍNIMO 6 ESTROFAS MÁXIMO OCHO Y UN CORO, EN VERSOS PREFERIBLEMENTE.

El sobre de manila consignará en su parte externa lo siguiente:

Destinatario 1: Señores del Jurado calificador:



Concurso para la creación y composición del himno oficial para la Cooperativa Financiera Coagrosur

El sobre uno contiene:

Ficha de inscripción pegada en parte posterior del sobre: (llenar toda la información)

- Letra del Himno

Este sobre debe ser marcado con un seudónimo el que será “exclusivo para el jurado calificador”.

Destinatario 2: Señores Cooperativa Financiera Coagrosur

Muy respetuosamente me permito entregar propuesta para himno oficial de la Cooperativa.

El sobre dos contiene:

Ficha de inscripción pegada a la parte posterior del sobre. (Llenar toda la información)

- Letra del himno

Nombre completo del proponente.

Al momento de inscribirse el participante la Cooperativa le hará entrega de una constancia de su inscripción.

“Este sobre es exclusivo para la organización o Cooperativa”.

IX- CRONOGRAMA

PAGINAS Y MEDIOS DONDE SE PUBLICARÁ LA CONVOCATORIA

La Convocatoria se publicará a partir del 03 de noviembre de 2023 , a través de los siguientes medios :

- Página web: www.financieracoagrosur.com
- Página oficial de Facebook: Financiera Coagrosur
- Página oficial de Instagram: Financiera Coagrosur

Oficina principal y Agencias Financiera Coagrosur



- Santa Rosa del Sur
Cra 13 N° 9-36 Centro
PBX: 333 033 3503 EXT: 100

- Simití Bolívar
Cra 9 N° 10-12 Barrio Pa Juan
PBX: 333 033 3503 EXT: 110

- San Pablo
Calle 17 N° 5-42
PBX:333 033 3503 EXT: 120

- Bucaramanga
Calle 34 N° 23-59
PBX: 333 033 3503 EXT: 130

- La Jagua de Ibirico
Cra 4 N° 10-05
PBX: 333 033 3503 EXT: 140

- Aguachica
Calle 5 N° 19-31 Barrio Las Américas
PBX: 333 033 3503 EXT:150

- Gamarra
Cra 10 N° 6-18
PBX: 333 033 3503 EXT: 170

- Morales
Calle 2 N° 17-30
PBX: 333 033 3503 EXT:160

- Corresponsal Cooperativo
Corregimiento Los Canelos
Calle 3 2- 51 Centro (Autoservicio Don Millones)



PBX: 333 033 3503 EXT: 505

- Emisora locales y otros

X- LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS





Las presentaciones de propuestas deberán realizarlas en las oficinas de Financiera Coagrosur ubicadas en cada uno de los municipios donde hace presencia la Cooperativa.

XI- FECHA PARA ENTREGAR LAS PROPUESTAS

- Apertura: Viernes 03 de noviembre de 2023
- Cierre: Jueves 30 de noviembre de 2023 hasta las 5 p.m.

XII- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJES.

INDICADORES DE CALIFICACIÓN:

 ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD	25 %
 CONTENIDO TEMÁTICO Y LITERARIO	30 %
 MÉTRICA Y CUADRATURA	25 %
 REPARTICION ESTROFAS Y CORO	20 %

XIII- DE LOS PREMIOS

La Cooperativa premiará económicamente al escritor del Himno ganador, con la suma de dos millones de pesos \$ 2.000.000. De igual forma, el ganador recibirá una estatuilla como ganador y será condecorado en acto público, los derechos intelectuales de la creación de la obra serán única y exclusivamente del autor protegidos por el Ministerio del Interior, mediante registro de la obra ante la casa del autor, los derechos comerciales y patrimoniales serán cedidos por el autor a la Cooperativa para su disponibilidad y divulgación.

XIV- DEL JURADO CALIFICADOR.

El jurado calificador estará compuesto por tres personas de reconocida trayectoria en la materia, quienes actuarán con justicia, imparcialidad y conocimiento. Cada uno de los



jurados deberá actuar por separado y su juzgamiento será inapelable, la sumatoria de los tres puntajes en cada una de sus planillas, dará como resultado el ganador del concurso.

Si resultare un empate técnico en la decisión, los jurados deberán tomar como alternativa de apoyo el comité de la Cooperativa que esta designe, quienes conjunto a la terna de jurados, decidirán por el himno que más se acerque al criterio de selección expuesto en los indicadores de calificación.

Los jurados calificadores no podrán tener ningún contacto con ninguno de los concursantes mientras estén en trabajo de selección y calificación, si algún participante incidiere en los lugares donde la terna se encuentre trabajando, la Cooperativa podrá dar la orden de suspender la calificación de su obra.

Los jurados calificadores no podrán tener acceso a los sobres con los nombres de los concursantes hasta tanto no se haya resuelto la calificación o se haya deliberado, los jurados solo podrán acceder a la información de los sobres en los cuales los participantes se identificaron con sus seudónimos.

La labor de calificación deberá ser indefinida por la terna hasta tanto no exista un fallo final, si persistiere la labor por más de 12 horas el jurado podrá suspender la labor y descansar hasta el próximo día en el que reabrirán el proceso, para suspender la labor los jurados entregarán a la Cooperativa en custodia las obras que ya han sido calificadas por separado, y las que aún faltan por calificar en recipientes sellados para prevenir cualquier alteración de los resultados logrados.

Para reabrir el proceso de calificación la Cooperativa dispondrá de la comisión de apoyo para verificar que se entregue los documentos tal como fueron sellados el día anterior.

El jurado tiene la potestad de declarar valido o desierto el concurso si es que considera que las obras presentadas no estuvieron a la altura ni cumplieron los requisitos mínimos de la convocatoria, de acuerdo a la temática establecida por parte de la Cooperativa según las bases y fines del concurso. Si se presentare este caso atípico la Cooperativa será finalmente quien determine si considera establecer una de las obras como himno, y si por el contrario realiza una nueva convocatoria.

XV- CARACTERÍSTICAS Y PERFILES DE LOS JURADOS.

Los jurados calificadores deberán gozar de pleno conocimiento básico para juzgar las obras de los participantes, quienes para evaluar sus propuestas deben tener muy claros los aspectos a calificar:



- ❖ **Conocimiento en la afinación:** lograr identificar los sistemas que buscan construir una serie de frecuencias vibratorias que dan lugar a las notas de una escala, estas relaciones se estudian de forma independiente de la altura absoluta de cualquiera de las notas, y se describen exclusivamente como intervalos entre ellas.
- ❖ **Conocimiento en la métrica:** lograr identificar los patrones y los pulsos y acentos naturales, estas regulaciones se presentan en una partitura por medio de compases, la métrica es la base para dar énfasis al ritmo de una composición musical, similar a la métrica silábica de la poesía.
- ❖ **Conocimiento en armonía:** desde una perspectiva general la armonía es el equilibrio de las proporciones entre las distintas partes de un todo, su resultado siempre connota belleza. En música la armonía implica los acordes y su construcción, así como las progresiones de acordes y los principios de conexión que los rigen.
- ❖ **Conocimiento en ensamble:** conocimiento en la unión de partes diferentes de una estructura que al conectarlas se contribuyen como un bloque consistente, capaz de organizar una frase creando un todo a partir de pies sueltas. Las partes que componen el ensamble deben ser coherentes realizando una perfecta conexión de la obra.
- ❖ **Conocimiento histórico de la Cooperativa:** comprende lograr identificar de manera clara y precisa la biografía de la Cooperativa, sus procesos, su trabajo y desarrollo en las comunidades, su misión y visión, sus objetivos como empresa su laboriosidad y sus tareas en el campo del cooperativismo, para ello la Cooperativa dispondrá de una persona, que integrará el jurado calificador con un historiador del municipio con el conocimiento necesario.

XVI- CARACTERISTICAS PARA ESCRIBIR EL HIMNO.

- 1) Que contenga la biografía e historia de la Cooperativa.
- 2) Que logre incorporar los valores de la Cooperativa
- 3) Que contenga los aspectos más importantes que desarrolla la Cooperativa
- 4) Que involucre los beneficios que ofrece la Cooperativa
- 5) Que contenga los objetivos de la Cooperativa
- 6) Que logre identificar la fortaleza de la Cooperativa
- 7) Que relate desde el comienzo hasta el final que es Financiera Coagrosur
- 8) Que tenga una línea secuencial
- 9) Que contenga mínimo seis estrofas y un coro
- 10) Que sea rítmico marcial
- 11) Que contenga rima, mínimo entre la segunda y la cuarta, si la estrofa solo comprende cuatro frases.
- 12) Si la estructura de la estrofa es de seis frases, que contenga rima entre la segunda la cuarta y la sexta.



13) Que mantenga la cuadratura dentro de toda la estructura de la obra

XVII- DISPOSICIONES FINALES.

La Cooperativa será la única responsable en todas las disposiciones del concurso en términos de organización, logística, convocatoria, publicidad, estímulos, contrataciones de personal idónea, comunicación a los asociados para la participación, así como también estará al frente de todo el desarrollo de las diferentes actividades hasta tanto concluya el concurso. Será la única con la potestad de la obra que el jurado decida como himno, sus derechos patrimoniales solo serán de la Cooperativa hasta tanto no se disuelva o decida por orden gerencial o del consejo de administración, su cambio o su actualización siempre y cuando se tengan los derechos intelectuales mediante permiso del autor, la Cooperativa usará el himno en los diferentes eventos de la misma como: actos culturales, educativos, asambleas generales de delegados, reuniones de consejo de administración, actos públicos donde este inmersa la Cooperativa, y todos aquellos que considere la gerencia o el consejo de administración.

La Cooperativa dispondrá de la letra del himno en sus plataformas virtuales página web, Facebook, Instagram, etc. para todos sus asociados y quienes visiten sus redes sociales, elabora la composición musical, podrá además elaborar un video clic que integre imagen al contenido del audio.

La Cooperativa será la única que pueda tener en custodia el himno y su uso será solo exclusivo para fines de la Cooperativa.

XVIII- PUBLICACION DE RESULTADOS.

La Cooperativa mediante acta publicará los resultados en su página web, así como también en todas sus redes sociales, WhatsApp, Facebook, Instagram, radio, televisión, y en la cartelera de la Cooperativa.

El ganador del Himno será informado mediante oficio, así como también por vía telefónica

Los participantes del concurso en total serán informados a través de sus contactos celulares vía WhatsApp.

XIX- SOCIALIZACION DE LA OBRA ESCOGIDA.



La Cooperativa organizará y convocará a una celebración especial de gala para presentar, premiar y oficializar al ganador. Este evento tiene como objetivo oficializar el himno y de igual forma rendir tributo a todos los que han pasado por la Cooperativa bien sea en cargos directivos y/o asociados, resaltar el compromiso de todos y cada uno de los asociados a quienes con orgullo se les entrega oficialmente el HIMNO DE LA COOPERATIVA FINANCIERA COAGROSUR.

XX- ACTO FINAL Y CIERRE DEL PROCESO.

Para hacer acto final y cerrar el proceso la Cooperativa en el evento de socialización tendrá el siguiente programa y orden del día:

- 1) Palabras de bienvenida por parte de la Gerente general.
- 2) Reconocimiento a los participantes del concurso (mención de honor).
- 3) Descubrimiento de la letra del Himno presentada en pergamino.
- 4) Lectura del acta por medio del cual el jurado calificador hizo su deliberación.
- 5) Presentación del ganador del Concurso del Himno.
- 6) Premiación al ganador del concurso entrega de estímulos y estatuilla.
- 7) OFICIALIZACION DEL HIMNO DE LA COOPERATIVA FINANCIERA COAGROSUR.
- 8) Actividad cultural.
- 9) Marcha final.

Original firmado
DISNEY BARRETO ARDILA
Gerente General

Original firmado
EFRAÍN MARTINEZ PORRAS
Coordinador Comité Educación



FORMATO N° 1

CONCURSO CREACIÓN DE LA LETRA DEL HIMNO DE LA COOPERATIVA FINANCIERA
COAGROSUR.

SOBRE UNO

HIMNO COOPERATIVA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN “Financiera Coagrosur”

(DOCUMENTO EXCLUSIVO PARA LA COOPERATIVA)

Fecha de registro _____

Nombre del Participante: _____

Numero Documento de Identidad: _____

DOCUMENTOS ANEXOS:

LETRA SI ()

YO _____ IDENTIFICADO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD
NUMERO _____ EXPEDIDO EN _____ POR MEDIO DE
ESTE DOCUMENTO, CEDO A LA COOPERATIVA “FINANCIERA COAGROSUR” LOS
DERECHOS COMERCIALES PARA EL GOCE Y DISFRUTE DEL HIMNO, SI LLEGARE A SER
ESCOGIDA MI OBRA COMO EL HIMNO PARA LA INSTITUCION.

FIRMA: _____

ESPACIO RADICADO



FORMATO N° 2

CONCURSO CREACIÓN DE LA LETRA DEL HIMNO DE LA COOPERATIVA FINANCIERA
COAGROSUR .

SOBRE DOS

HIMNO COOPERATIVA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN “Financiera Coagrosur”
(DOCUMENTO EXCLUSIVO PARA EL JURADO CALIFICADOR)

Fecha de registro _____

SEUDONIMO del Participante: _____

Numero Documento de Identidad: _____

DOCUMENTOS ANEXOS:

LETRA SI ()

YO SEUDONIMO _____ IDENTIFICADO CON DOCUMENTO
DE IDENTIDAD NUMERO _____ EXPEDIDO EN _____ POR
MEDIO DE ESTE DOCUMENTO, CEDO A LA COOPERATIVA “FINANCIERA COAGROSUR
LOS DERECHOS COMERCIALES PARA EL GOCE Y DISFRUTE DEL HIMNO, SI LLEGASE
A SER ESCOGIDA MI OBRA COMO EL HIMNO PARA LA INSTITUCION.

FIRMA SEUDONIMO: _____



ESPACIO RADICADO

